

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, 21 de ABRIL de 2025

DISPOSICIÓN Nº 161/25 – SICyT

VISTO:

Disposición Nº 009/25 SICyT y el Acta Nº 03/2025 de la Comisión de Evaluación de Programas, Proyectos y Becas de Investigación (CEPPBI); y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Evaluación de Programas, Proyectos y Becas de Investigación (CEPPBI) ha evaluado y aprobado favorablemente las actividades propuestas por los equipos de investigación en el marco de la “Feria de Proyectos de Investigación” y “Ciencia en la Comunidad”, acciones orientadas a la difusión y vinculación de los avances científicos generados en el ámbito universitario;

Que, en este contexto, la Dra. Farm. Libertad Leonor López Tévez, codirectora del Proyecto de Investigación PI 156, titulado “Evaluación in vitro de propiedades farmacológicas y estudios teóricos de complejos de metales con ligandos antioxidantes y/o antimicrobianos”, junto a su equipo de investigadores, desarrollaron la actividad denominada “Desafío farmacéutico para enfermedades infecciosas”, contribuyendo significativamente a la visibilización del conocimiento científico;

POR ELLO:

**LA SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Chaco Austral la APROBACIÓN de la actividad titulada “*DESAFÍO FARMACÉUTICO PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS*”, desarrollada en el marco de las acciones institucionales de visibilización de la ciencia.

ARTÍCULO 2º. Aprobar la participación de los integrantes del equipo de investigación que intervinieron en la actividad mencionada en el artículo anterior, a saber:

- Dr. Farm. Juan José Martínez Medina – DNI 32.767.235
- Dra. Farm. Libertad Leonor López Tévez – DNI 20.412.844
- Prof. Lucio Damián De Langhe Orellano – DNI 39.776.835
- Farm. Javier Luis Rodríguez – DNI 33.791.369
- Farm. Nahuel Matías Galassi – DNI 33.119.957



SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

ARTÍCULO 3º. Regístrese. Comuníquese. Archívese.



Dra. Ing. Mara C. Romero
Secretaria de Inv.
C. y Técnica
Univ. Nac. del Chaco Austral